

Oficio N° 6856

VALPARAÍSO, 14 de junio de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que introduce modificaciones en el decreto ley N° 3.472, de 1980, que creó el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (boletín N° 4363-03).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 545/SEC/07, de 6 de junio de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados